Galaxia SEGURIDAD Ltda.
NIT 811.017.575-1

Medellín, 1 de Febrero de 2024

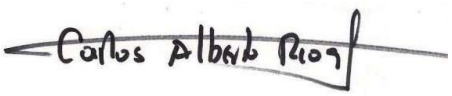
**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO**
**ART 50 LEY 789 DE 2002**

El Contador público Carlos Alberto Ríos Tobón, identificado con Cédula de Ciudadanía No 71.381.653 de Medellín, tarjeta profesional No 113692-T, expedida por la Junta Central de Contadores y Revisor Fiscal de GALAXIA SEGURIDAD LIMITADA, identificada tributariamente con Nit.811.017.575-1, me permito certificar, que la firma que represento o audito, a la fecha y durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición de este documento se encuentra a paz y salvo por todo concepto de pago de los aportes de los empleados al sistema general de seguridad social en salud, pensiones, riesgos laborales y servicios complementarios (cajas de compensación familiar). La sociedad se encuentra exonerada del pago de salud, y parafiscales al Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF de acuerdo con el artículo 25 de la ley 1607 del año 2012.

Se expide el presente certificado para dar cumplimiento con lo ordenado en el artículo 50 de la Ley 789 de diciembre 27 de 2002, modificando parcialmente por la Ley 828 de 2003, ley 1150 de 2007 y la 1562 de 2012, sin enmendaduras ni tachaduras en Medellín al día 1 del mes de febrero de 2024 con vigencia de (30) días, contados apartir de la fecha de su expedición.

Galaxia SEGURIDAD Ltda.
NIT 811.017.575-1

Atentamente,



**CARLOS ALBERTO RIOS TOBON**
**Revisor fiscal. TP 113692-T**